

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000114-2012/ GOB.REG.TUMBES. P

Tumbes, 07 MAR 2012

VISTO:

El Acta de Verificación y recepción de equipos, Acta de Transferencia Herramientas, Proveído del Oficio Nº 215-2012 –INDECI

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia; y tiene por competencia constitucional promover y ejecutar los planes y programas correspondientes, asimismo, tiene como competencia exclusiva promover y ejecutar las Inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de Infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión pública, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.

Que, en el marco de la ley Nº 29664, y de conformidad con el enunciado (b), del Numeral 11.10 del artículo 11º del Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, mediante lo establecido en el Art. 61º, dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil.

Que, mediante Resolución Suprema N º0071-DE/MGP, del 12 Febrero 1998, se aprobó el Plan para la Coordinación Nacional de Búsqueda y Salvamento, con la finalidad de establecer la organización y asignar responsabilidades que permitan mejorar el empleo de los medios disponibles en la operación de Búsqueda y Salvamento en caso de emergencia y/o desastres a nivel nacional.

Que, de conformidad con la Clausula Cuarta del convenio Nº 001-2011-GOB.REG TUMBES, en su literal 4.1.5, establece sobre las facilidades y seguridad para almacenar el equipamiento del proyecto de búsqueda y recate urbano en estructuras colapsadas.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
Jefe de Trámite Documentario  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 AGRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

07 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000114-2012/ GOB.REG.TUMBES. P

Tumbes, 07 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Contando con las visaciones de la Secretaría General, Gerencia General Regional, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina Regional de Administración, Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en el marco de la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO.- En el marco del Proyecto PNUD 00050280-00062036- "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE DEFENSA CIVIL EN BÚSQUDA Y RESCATE URBANO EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS LIVIANAS ", tener por aceptado los bienes transferidos al Gobierno Regional para actividades de capacitación y entrenamiento de rescate urbano en estructuras colapsadas de nivel liviano, servirán para el equipamiento de la unidades operativa que desarrollen esta actividad especializada.

ARTICULO SEGUNDO.- Las herramientas, material médico y equipos, recibidos por el PNUD en convenio con el Gobierno Regional Tumbes, serán entregados a las instituciones especializadas: Cuerpo de Bomberos del Perú -XVIII Comandancia Tumbes; en mención a la clausula Primera del Convenio Nº01-2011. Tal como se demuestra en el Acta de Verificación y Recepción y Comprobante de Salida, que forman parte de la presente resolución, consta de 34 folios.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución, al Instituto Nacional de Defensa Civil, Programa PNUD Gerencias y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
D.E.R. N.º 00114 - 2012 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes